

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34379** *INDUSTRIA DE ENCAJES MECÁNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Rectificación de la Declaración de insolvencia, publicada en el BORME n.º 137 de fecha 19-07-2011, núm. de página 28.417, ID: A110055649-1.

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, hago saber: Que en en el procedimiento de ejecución número 2362/2010 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Guzman Bonilla y Otros contra la empresa Industria de Encajes Mecánicos Sociedad Anónima, en el que, en fecha 21-01-2011, se dictó resolución declarando a la empresa antes indicada en situación de insolvencia por importe de 103.291,73 euros, se ha dictado en fecha 13/10/2011 decreto en el que se acuerda rectificar la resolución indicada de fecha 21-01-2011 en el sentido de hacer mención expresa que la insolvencia tiene el carácter de "técnica" y, precisamente por ello, deberá dejarse sin efecto la publicación de la insolvencia publicada en el BORME núm. 137 de fecha 19-07 en su página 28.417.

Expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077715-1